



Síntesis de Noticias

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

Martes 03 de marzo de 2020.

Esta información es proporcionada por la Secretaría de Salud Federal

Medios: Reforma, La Prensa, El Sol de México, La Jornada, Uno más Uno, El Universal, 24 Horas, Milenio, Reporte Índigo, Ovaciones, Excélsior, Crónica, El Economista, El Heraldo de México, La Razón, El Financiero.

Defienden etiquetado ante freno de juez/Reforma

Luego que un juzgado frenara la nueva norma de etiquetado frontal en alimentos y bebidas, la Secretaría de Salud defendió la legislación y presumió el respaldo de organismos internacionales a las medidas adoptadas. Frente al Presidente Andrés Manuel López Obrador, el Secretario de Salud, el doctor Jorge Alcocer, aseguró que el Gobierno federal está tranquilo ante las acciones adoptadas, a pesar de la suspensión que consiguió la Confederación Nacional de Cámaras Industriales (Concamin) “La norma del etiquetado fue revisada y en su instalación no ha terminado; bienvenido el sentido de que revisamos el cuerpo jurídico (... pero cinco estancias internacionales felicitaron y señalaron que estas acciones son importantes”, dijo. El doctor Alcocer destacó que países europeos están analizando los efectos del etiquetado implementado en Chile y que México hará lo propio.

Nuevo etiquetado no está muerto/La Prensa, El Sol de México

Luego de que un juzgado frenó el etiquetado frontal, organizaciones civiles anunciaron que darán batalla legal para destrabar su avance, incluso si el Poder Judicial otorga mañana a los fabricantes de alimentos y bebidas chatarra una suspensión definitiva para su cancelación. Aunque se otorgue la suspensión definitiva, el gobierno aún puede interponer un recurso conocido como revisión”, dijo Quetzali Ramos, una de las abogadas de la Alianza por la Salud Alimentaria y promotora de la NOM051. El secretario de Salud, el doctor Jorge Alcocer, defendió la norma y señaló que fue avalada por cinco organismos internacionales como la Organización Mundial de la Salud (OMS). Laura Gutiérrez Ramos, la jueza séptima de Distrito en Materia Administrativa otorgó a la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin) la suspensión provisional del proceso de creación de la NOM3, el 26 de febrero. Mañana, el Poder Judicial decidirá si la medida es definitiva. La Alianza por la Salud Alimentaria anunció que usarán un recurso legal conocido como Amicus curiae (amigos de la Corte) para aportar más datos a los jueces que resolverán mientras se lleva a cabo el juicio de amparo.

Un día sin mujeres!, no hay marcha atrás/Uno más Uno

Reportera: Karina Rocha.

Están creciendo los casos de coronavirus en México, y el Estado de México no ha sido la excepción; al respecto, la Secretaría de Salud confirmó que ese nuevo caso se encontraba en la entidad mexiquense y que la persona diagnosticada con Covid-19 es portador, aunque no había desarrollado ningún síntoma. Este nuevo caso se debe a que la persona que se encuentra infectada viajó en grupo hacia Italia, mientras que los presentados en el país se derivaron de un grupo que viajó a Italia en una excursión. En total se suman cuatro casos de personas con Covid-19 en México, hasta el pasado domingo 1 de marzo, sin embargo, no se debe bajar la guardia. Pero el hecho de este comentario, si bien se refiere a la pandemia de coronavirus -entiéndase como pandemia, la enfermedad epidémica que se extiende a muchos países o que ataca a casi todos los individuos de una localidad o región, lo más relevante tiene que ver con las "compras de pánico" que de algunos productos de higiene realizó la población, mostrando con ello la ignorancia que se tiene de la enfermedad. Esto lo comento, toda vez

que, según el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López Gatell, existe baja agresividad del nuevo coronavirus, y que las personas que se contagien presentarán síntomas leves.

Coronavirus: emergencia y desinformación/Excélsior

Reportero: Francisco Guerrero Aguirre.

El COVID-19, inicialmente detectado a finales de 2019 en Wuhan, China, ha sido catalogado dentro de la familia de los coronavirus que causan enfermedades que van, desde una gripa común, hasta el síndrome respiratorio severo agudo, más conocido como SARS. Hasta la fecha se han presentado casos de COVID-19 en más de 50 países. Todos los días la lista crece de manera exponencial. La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha manifestado que la tasa de mortalidad entre aquellos que contraen el virus fuera de China está entre 0.7 y 2%, y sólo entre un 15 y 17% de las personas que entran en contacto con el virus presenta síntomas. Sin embargo, la velocidad con que circula la información, en muchos casos sobredimensionada, ha causado un pánico global que se expande más rápido que el mismo virus y ha incidido, de manera negativa, en el desarrollo de actividades económicas, deportivas y culturales. La sombra de una recesión mundial se expande a la misma velocidad que la de la enfermedad contagiosa. Desde que se dieron a conocer las primeras informaciones sobre la aparición del coronavirus, empezaron a circular por internet teorías conspirativas acerca del origen del virus, cifras infladas sobre el número de afectados, así como falsas noticias en relación a posibles curas y vacunas. De acuerdo con algunos reportes, 2 millones de tuits han compartido “teorías conspirativas” entorno al surgimiento y desarrollo del virus. Como consecuencia del incremento exponencial de búsquedas en internet sobre el coronavirus, Google, con la colaboración de la OMS, desplegó una estrategia para evitar la desinformación a través de un mecanismo denominado “panel de conocimiento”. Al introducir el nombre de la enfermedad en el buscador, los primeros tres resultados de la búsqueda son de la página oficial de la OMS, incluyendo una recomendación sanitaria sobre lavarse las manos regularmente con agua y jabón. Facebook, Twitter y Pinterest han implementado estrategias similares para evitar la propagación de noticias falsas sobre el COVID-19. Dada la rápida propagación del virus, la comunidad internacional se prepara para enfrentar la emergencia sanitaria en un mar incontrolable de mentiras, rumores y desinformación. Los primeros casos en la región se han presentado en Estados Unidos, Brasil, México y Ecuador. Luchar contra la desinformación se convierte en un reto adicional. Como lo mencionó recientemente el jefe del Programa de emergencias sanitarias de la OMS, Mike Ryan, “necesitamos una vacuna contra la desinformación”. Es fundamental que, en situaciones como esta, exista periodismo de calidad con la capacidad de ofrecer información verificada, objetiva y transparente. Es imprescindible gestionar la emergencia buscando evitar las especulaciones y los rumores que transmiten desconfianza y entorpecen los esfuerzos para controlar el virus.

Legislar sobre la mariguana/24 Horas

Reportero: Juan M. De Anda.

Si no sucede otra cosa, el día de mañana, las comisiones unidas de Justicia, Salud y Estudios Legislativos segunda, de la Cámara de Senadores, pondrán a discusión un nuevo proyecto de dictamen sobre la ley para regular la mariguana, en la que, entre otras cosas, se incluye su uso recreativo. De acuerdo al anteproyecto, la posesión para consumo personal pasará de cinco a 28 gramos; además de que 40% de las licencias de cultivo serán otorgadas, por un periodo de cinco años, a los pueblos o comunidades indígenas y a campesinos, donde los tres niveles de Gobierno (federal, estatal y municipal) llevaron a cabo tareas de erradicación de plantíos de la hierba, esto como una medida de justicia social.

Etiquetado engañoso/Reforma

Reportero: Sergio Sarmiento.

Si se quiere combatir el sobrepeso y la obesidad se necesita una campaña para que la gente aprenda a comer de forma equilibrada. “Hay dos maneras de ser engañados. Una es creer lo que no es verdad la otra es negarse a aceptar lo que sí es verdad” Soeren Kierkegaard o tiene nada que ver con la salud. El propósito del gobierno y de los activistas que han promovido una nueva norma de etiquetado para alimentos procesados, la NOM-051, es simplemente ideológico. Buscan frenar el consumo de alimentos procesados porque los fabrican las “empresas capitalistas”, sin preocuparse por las garnachas u otros alimentos que hacen mucho más daño a la salud. El etiquetado de la NOM-051 no ofrece ninguna información sobre el contenido de los productos. Su propósito es atacar a la industria generando temores con advertencias alarmistas de exceso de calorías, azúcares, sales o grasas. Las etiquetas no dan datos que permitan llegar a un consumo más saludable. Este 26 de febrero el juez séptimo de distrito en materia administrativa suspendió provisionalmente la aplicación de la NOM-051 porque encontró “dudas razonables sobre la transparencia y legalidad del proceso de discusión y aprobación”. Las secretarías de Economía, Salud y Cofepris, que han impulsado la norma, respondieron el primero de marzo con un curioso comunicado: “Se respetarán en todo momento las resoluciones del Poder Judicial de la Federación, en el

entendido que la suspensión es provisional e incluso ya fue impugnada para su revisión ante las autoridades jurisdiccionales superiores”.

#Un Día Sin Mujeres Más razones para parar/El Universal

Las mujeres en México han dicho basta frente a la violencia. Razones les sobran. Explicito otras razones más bien para mostrar lo arraigado que están la cultura y las prácticas que agreden y discriminan a las mujeres también en otros ambientes. Pongo ejemplos del sistema de salud y de la economía. El sistema de salud utiliza la esterilización femenina como principal medio de planificación familiar. Casi la mitad de las usuarias de métodos anticonceptivos se les aplicó la “OTB” (siglas de oclusión tubaria bilateral) o salpingoclasia (48.5%). La desproporción en métodos para hombres y mujeres es abrumadora. La distancia entre OTB y vasectomía es 18 a 1. No hay justificación médica alguna, la vasectomía es un procedimiento de menor costo y riesgo, pues no requiere cirugía. La OTB requiere consentimiento informado, dado su carácter definitivo. La práctica más frecuente en México, en hospitales de salud pública, es conseguir ese “consentimiento informado” durante la labor de parto. Esto es abiertamente violencia sexual.

Embarazo adolescente/El Sol de México

Reportero: Javier Cruz Angulo.

Nuestro país tiene muchísimos problemas, entre estos, tenemos una cuestión estructural llamada el embarazo adolescente. Dentro de las causas de esta tragedia podemos encontrar la violencia sexual en el ámbito familiar. En efecto, son personas cercanas las que agreden a la infancia, por ejemplo, en los años 2016 y 2017 se interpusieron solo 479 denuncias en el primer año y 277 en el segundo por los delitos de violación, estupro entre otros. El embarazo adolescente también está relacionado con el consumo de drogas. Las niñas que son expulsadas del seno familiar por la violencia están en las calles, y pueden llegar a consumir estupefacientes, según los datos es mayoritariamente el estupefaciente conocido como cristal, donde personas adultas ejercen violencia sexual en contra de ellas. En este tema se han planteado soluciones. En primer término, el aborto debe ser una herramienta que esté a disposición de las niñas y adolescentes en todos estos casos. En México ya tenemos una norma oficial mexicana, conocida como la norma 046 que se debería de cumplir por todas las autoridades del Estado mexicano. Sin embargo, no se acata y se les niega el aborto a estas niñas y adolescentes, dicho en otras palabras: se les obliga a ser madres. El gobierno federal tiene una estrategia nacional (ENAPEA) que no ha dado los resultados deseados, y lejos de que esté disminuyendo el embarazo adolescente éste va en aumento, quizá es momento de pensar y hacer cosas diferentes para tener resultados distintos.

Analizan contactos de cinco enfermos/Reforma

Da INER de alta al primer caso de coronavirus en el país La Secretaría de Salud analiza 122 contactos de los cinco casos confirmados con Covid-19 para descartar la presencia del virus, indicó José Luis Alomía, director de Epidemiología. En total se trata de 39 personas con las que mantuvo contacto un caso de Ciudad de México, 62 del otro diagnosticado en la misma CDMX, cinco del de Sinaloa, cinco de Coahuila y 11 de Chiapas. Hasta ayer, de acuerdo con el reporte federal nocturno de la Secretaría de Salud, sumaban cinco casos confirmados de coronavirus (los mismos del día previo); 21 sospechosos y 69 negativos. De igual manera, se mantenía aislado a un portador asintomático en Tlalnepantla, Estado de México. Por otra parte, Gustavo Reyes Terán, titular de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad informó que el primer caso confirmado de Covid-19, que estuvo hospitalizado en el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER), fue dado de alta ayer y permanecerá aislado en su domicilio, debido a que existe riesgo de transmisión remoto.

Dan de alta en México a paciente de coronavirus/El Universal, Excélsior, El Economista, Milenio, Reporte Índigo, Crónica, Ovaciones

Mientras que el gobierno federal sostuvo que no hay nuevos casos confirmados de coronavirus en el país y que el primer paciente ya fue dado de alta, científicos mexicanos lograron secuenciar el genoma del Covid-19; los resultados se sumarán al esfuerzo internacional para combatir esta enfermedad que ya se expandió en los cinco continentes. Anoche, el subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, detalló que hasta el momento hay cinco casos confirmados, 69 negativos y 21 sospechosos de coronavirus en el país. Al informar que hasta el momento sólo se han confirmado cinco casos que dieron positivo al coronavirus, el gobierno reveló que el primer paciente con esta enfermedad, atendido en el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER), fue dado de alta ayer. Anoche, el subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, detalló que hasta el momento hay cinco casos confirmados, 69 negativos y 21 sospechosos de coronavirus en el país. Anoche, en conferencia de prensa en Palacio Nacional, el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell, detalló que además de los cinco casos, hay 21 sospechosos y 69 más han dado negativo a las pruebas.

Detectan 2 fármacos potenciales para tratamiento de coronavirus/24 Horas

Reportera: Karina Aguilar.

El titular de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad, Gustavo Reyes Terán, dio a conocer que en coordinación con los Institutos Nacionales de Estados Unidos se están haciendo los ensayos en dos medicamentos que pudieran tener una eficacia para tratar el nuevo coronavirus Covid-19. En el marco del corte informativo sobre la evolución de la epidemia a escala mundial y nacional, el director general de Epidemiología, José Luis Alomía, explicó que el paciente que se encontraba hospitalizado en el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER) fue dado de alta, luego de que el último examen médico dio negativo al virus; no obstante, en su casa deberá permanecer en aislamiento, hasta completar 14 días.

La economía y el peso aguantan efectos negativos por el coronavirus: AMLO/La Jornada

La moneda nacional aguantó la primera etapa del Covid-19 (coronavirus) tras confirmarse los primeros casos, aseguró el Presidente Andrés Manuel López Obrador. Aunque se registró un incremento del dólar respecto del peso en la semana reciente ante la reacción negativa en las bolsas de valores en el mundo por el coronavirus, el mandatario sostuvo que el efecto fue menor que en otros países porque el peso mexicano estaba “bastante apreciado y fuerte. Ha resistido nuestra economía, sobre todo el peso, aguantó esta primera etapa de propaganda sobre el coronavirus, ha habido una depreciación, pero estaba bastante apreciado, indicó ayer en su conferencia de prensa matutina. La reacción en los mercados es un asunto mundial, agregó, pero cada vez van a estar más tranquilos, ese es mi pronóstico. En cuanto a México, siento que no vamos a tener problemas mayores. Los conservadores, que quisieran que nos fuera mal, van a decir que está mal mi pronóstico y que vamos a tener crisis económica y financiera. Yo digo: no.

Walmart se pasa de rosca/El Heraldo de México, Reforma

La Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) detectó que tras confirmarse el primer caso de COVID-19 en México, Walmart aumentó los precios de los cubrebocas y compró de forma “desmedida” este producto, informó Ricardo Sheffield Padilla, titular de la dependencia. Compras de pánico. La Secretaría de Salud llamó a la población para evitar compras de pánico” de tapabocas y del gel antibacterial, porque no disminuyen la posibilidad de contagio por coronavirus. El subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, explicó sí es importante la higiene para evitar contagios, pero no hay evidencia científica que demuestre la efectividad de estos productos, hoy escasos en el mercado y con sobreprecios.

La Secretaría de Salud entrega a diputados el protocolo de actuación ante emergencia sanitaria/La Jornada

La Secretaría de Salud envió a la Cámara de Diputados un documento con los lineamientos que aprobó el 14 de febrero para la atención de pacientes con coronavirus, donde se anticipa que en caso de existir una declaración oficial de epidemia en grado de emergencia nacional, se activará un plan de reconversión hospitalaria. También, que se dará prioridad a la detección oportuna de casos en primer y segundo niveles de atención, para que los pacientes críticos sean transferidos a tiempo a instalaciones con capacidad de respuesta. El documento fue difundido por el diputado Manuel Huerta (Morena), para responder a las críticas de la oposición respecto de que el gobierno de Andrés Manuel López Obrador no cuenta con un protocolo en caso de que el coronavirus se extienda en el país. México ya cuenta con la experiencia epidemiológica en las epidemias por AH1N1 y SARS, y a partir de ello se cuenta con un lineamiento estandarizado para la vigilancia y análisis de laboratorio del Covid-19 en las 32 entidades, refirió en conferencia de prensa.

La vacuna tardará, por lo que se debe estar listos para un escenario difícil: especialistas/La Jornada, La Razón

Una vez esparcido el Covid-19 (coronavirus) por todo el mundo, para el cual no hay tratamiento ni vacuna todavía, a lo que se puede aspirar en el país es a atenuar su diseminación, aunque los cinco casos registrados hasta ahora son importados, es decir, el virus aún no circula de manera local. Pero en México estamos en el inicio de la epidemia. Lo anterior fue expuesto por expertos integrantes de la Comisión Universitaria para la Atención de la Emergencia del Coronavirus, quienes señalaron que el diseño y fabricación de una vacuna podría llevar al menos año y medio. Sin embargo, sugirieron que todavía no es momento de cancelar actos masivos, aunque hay que estar midiendo el tiempo en que esto debe hacerse. En conferencia, el especialista Samuel Ponce de León Rosales, coordinador del Programa Universitario de Investigación en Salud, señaló que China, pese a todos sus esfuerzos, no pudo contener el virus, aunque sí pudo retrasarlo varias semanas, lo que permitió al resto del mundo, incluido México, organizarse de mejor manera para hacer frente a la epidemia. Todos los pacientes confirmados están estables, no han requerido hospitalización, y hasta ahora estos casos han sido importados, de la parte de Lombardía, Italia. Yolanda López Vidal, académica de la Facultad de Medicina, dijo que pese a las intensivas investigaciones en todo el mundo, la vacuna no estará lista en un plazo breve: Tardará entre un año y año y medio para garantizar su seguridad y eficacia.

Prevén expertos brotes regionales/Reforma

El doctor Samuel Ponce de León Rosales, Coordinador del Programa Universitario de Investigación en Salud de la UNAM, consideró ayer que en las próximas semanas habrá “brotes epidémicos” del coronavirus en diversas zonas del país. Ponce de León señaló que, a partir del conocimiento que se tiene del Covid-19, se prevé que en los siguientes días sigan apareciendo casos de personas que contrajeron la enfermedad en países como Italia e incluso Brasil, Korea del Sur o Medio Oriente. A pregunta expresa, Ponce de León dijo que no observa confiado al Gobierno federal ante el Covid-19, y vio positivo que no se haya generado “demasiada estridencia” entre la población.

La dispersión del coronavirus ha marcado la pauta para tomar nuevas medidas, indica la UNAM/El Economista

Van más de 15 países con transmisión local ocho semanas de la presencia de Covid-19, se han reportado más de 15 países con transmisión local, por orden de aparición y a parte de China, se trata de: Corea del Sur, Japón, Singapur, Australia, Malasia, Vietnam, Italia, Francia, Alemania, España, Reino Unido, Noruega, Croacia, Holanda, Saint Marino, y en menor grado, se incluyen países como Tailandia, Irán, Emiratos Árabes, Estados Unidos y Canadá. Esto ha implicado que 38 países hayan reportado a la Organización Mundial de la Salud (OMS) medidas sanitarias que intervienen significativamente con los viajes desde y hacia China y otros países con circulación local.

Pide ASF garantizar calidad del Insabi/Excelsior

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) exhortó a que el nuevo Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) asegure que los establecimientos que prestarán servicios de salud de manera gratuita a personas sin seguridad social cuenten con el dictamen de acreditación correspondiente para garantizar que disponen de la capacidad, seguridad y calidad requerida. En la revisión de la Cuenta Pública 2018, la Auditoría detectó que, hasta ese año, de los 35,398 establecimientos de salud que operaron ese año, sólo 8,682 (24.5%) estaban acreditados para otorgar servicios del Seguro Popular. Tras la instrucción del Presidente para formar un servicio de salud universal, la Auditoría consideró que falta un diagnóstico entre los establecimientos de salud para determinar qué pueden ofrecer y que estos hospitales puedan sumarse al Insabi. Anteriormente, no era obligatorio que se unieran al Seguro Popular.

Recurren a transitorios para aplazar becas de AMLO, pensiones y gratuidad en salud/La Jornada

El cumplimiento de la gratuidad de atención a la salud y medicamentos, así como las ayudas a adultos mayores, personas con discapacidad y becas sería gradual, conforme la Cámara de Diputados apruebe el presupuesto para las propuestas del Presidente Andrés Manuel López Obrador incluidas en la reforma al artículo 4 de la Constitución. Con este ajuste a los transitorios del proyecto de dictamen que la Comisión de Puntos Constitucionales busca votar el miércoles, una vez que se reciban opiniones en los foros de hoy y mañana, se superará la limitante que se había advertido sobre la disponibilidad de recursos y la gratuidad del servicio de salud. Asimismo, se incluyó que para garantizar los derechos derivados de la reforma también habrán de concurrir los gobiernos de los estados y los municipios y se calculó en 95 mil millones de pesos este año el costo del sistema que encabezará el Instituto de Salud para el Bienestar. Según el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, que se incluyó en el proyecto, a partir de los convenios entre la federación y los estados para la operación del Insabi se podrá hacer uso de los recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.

Esta semana se definirá rumbo de nuevo etiquetado frontal/El Economista, La Jornada, El Financiero

La suspensión de la Norma Oficial Mexicana O51 (NOM051) de etiquetado de alimentos y bebidas no alcohólicas pre envasados es un “procedimiento a modo”, de distracción por parte del sector empresarial en México, y atenta contra la salud de los mexicanos, dijo la Alianza por la Salud Alimentaria. De acuerdo con los integrantes de la Alianza por la Salud Alimentaria, el miércoles se dará a conocer la decisión de la jueza sobre si cancela la suspensión, o bien se realiza la suspensión definitiva —que implica la cancelación de la publicación de la NOM051 y, por tanto, del nuevo etiquetado—, misma que puede ser impugnada por el gobierno, en este caso se espera sea realizada por la Secretaría de Economía, de Salud o la misma Cofepris.

Tortuoso, el aborto legal tras violación/El Universal

Las mujeres y niñas embarazadas tras una violación se enfrentan a obstáculos en los hospitales públicos de México cuando intentan ejercer su derecho a un aborto legal, seguro y gratuito, amparado por la Norma Oficial Mexicana 046. Entre las trabas están que el personal médico desconoce cómo atender este tipo de casos o alude a su religión para negarse a practicar la interrupción del embarazo; las víctimas no reciben atención inmediata, les solicitan una denuncia previa, son remitidas a otros hospitales o ciudades, o son revictimizadas. La objeción de conciencia es un derecho de los médicos en

México, pero también el aborto legal, gratuito y seguro para las víctimas de violación, sin importar la legislación estatal. En la NOM 046 se explica que en casos como el que vivieron Fabiola y su hija el Estado tiene la responsabilidad de contar con más personal médico debidamente entrenado en la interrupción legal del embarazo (ILE). Las autoridades sanitarias locales y federales intervinieron en el caso gracias a la mediación de tres mujeres: la trabajadora social, la sicóloga del hospital y una agente del Ministerio Público. Fabiola aseguró que el secretario de Salud, el doctor Jorge Alcocer, pidió que resolvieran el caso en favor de la menor. “Me encierran otra vez en un cuarto y me dicen: “Mira, la vamos a mandar a La Paz”. Yo con mi hija internada, mis tres hijos acá, uno que sabía todo y se tuvo que quedar callado y aguantar la presencia del señor, que todo este tiempo seguía en casa. No sospechaba que estábamos en esta situación, le dijimos que la teníamos internada por gastroenteritis”, contó. Actualmente, el agresor de su hija se encuentra preso en espera de sentencia. Fabiola y su hija llegaron en una ambulancia de San Lucas al Hospital General de La Paz, donde una ginecóloga interrumpió el embarazo sin ningún contratiempo. Después, solamente un empleado del hospital le preguntó si quería llevarse el producto para darle “santa sepultura o donario para no sé qué”.

Habrá déficit de donantes/El Sol de México

En 10 años (2030), el sector Salud enfrentará la presión de 61,376 personas receptoras de un trasplante y sólo estarán disponibles 15,303 donaciones, es decir, habrá un déficit de 46,073 órganos para trasplante, advirtió la Auditoría Superior de la Federación (ASF). El tercero y último informe de la Cuenta Pública 2018, fiscalizó al Subsistema Nacional de Donación y Trasplantes de Órganos y Tejidos para evaluar el cumplimiento de sus objetivos y metas. En opinión de la ASF la Secretaría de Salud, con apoyo del Centro Nacional de Trasplantes, no consolidó el Subsistema Nacional de Donación y Trasplantes, ni subsanó la fragmentación del Sistema Nacional de Salud en lo relativo a la donación y trasplante, debido a las deficiencias en la programación presupuestal; en la coordinación interinstitucional; en la promoción de la cultura de la donación; en la actualización de la información del Registro Nacional de Trasplantes; en la capacitación, acreditación y evaluación del personal de salud. Tampoco en la supervisión y el seguimiento de la asignación y distribución de órganos y tejidos, lo que incidió en que no se asegurara que las donaciones se realizaran bajo principios de confidencialidad, ausencia de ánimo de lucro, altruismo, factibilidad, transparencia, equidad y eficiencia, y que la escasa vigilancia a los establecimientos de salud dedicados a la donación y trasplante no garantizara la calidad y seguridad de los trasplantes.

Inserción/El Universal

El Fondo Nestlé para la Nutrición de la Fundación Mexicana para la Salud A.C., el **Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán** y Fomento de Nutrición y Salud A.C., convocan a investigadores a participar en el Premio en Investigación en Nutrición 2020.

Muere por medicamento contaminado/El Universal

Petróleos Mexicanos informó que la aplicación de heparina sódica un medicamento para hemodiálisis contaminada con una bacteria afectó a 67 derecho habientes de su Hospital Regional de Villahermosa. La empresa reconoció la muerte de una persona; sin embargo, familiares acusan que van siete decesos. El Universal solicitó una entre vista con el director del centro de salud, José Luis Oramas; sin embargo, los vigilantes negaron el acceso y a través del área de Comunicación Social el hospital se limitó a señalar que la información llegará vía institucional y negó que haya más de un paciente fallecido por haberle suministrado el medicamento.

Protestan estudiantes de medicina por la falta de seguridad/La Jornada, El Universal, 24 Horas, Milenio, Reporte Índigo, Ovaciones, Excélsior, Crónica, Financiero

Estudiantes de instituciones de educación superior, que vistieron sus batas blancas, marcharon ayer en la mañana del Palacio de las Bellas Artes al Zócalo para exigir justicia por el caso de una doctora y tres estudiantes de medicina asesinados en semanas pasadas, en la Ciudad de México y en Puebla. El contingente de unos 300 jóvenes, principalmente de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y del Instituto Politécnico Nacional (IPN), además de una representación de universitarios poblanos, portaban pequeñas banderas de sus respectivas casas de estudio, reclamaron a gritos justicia para ambos casos. Frente a Palacio Nacional, integrantes del Comité Estudiantil Médico dijeron que la manifestación se realizó para exigir a las autoridades de justicia y al gobierno mejores condiciones de seguridad para ejercer su profesión, pues en muchas regiones del país predomina la inseguridad y hay muchos problemas para que los estudiantes puedan realizar residencias y prácticas profesionales.